

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Del Directorio

Reunión del Directorio

Después de las siete de la tarde llegó ayer a la Presidencia el general Primo de Rivera, quedando reunido inmediatamente el Directorio en Consejo.

Poco antes de las ocho terminó la reunión, dirigiéndose todos los vocales a la estación de Atocha para despedir al presidente.

El general Vallespina manifestó a los periodistas que la reunión no había tenido carácter de Consejo, pues únicamente se cambiaron impresiones acerca de las noticias que se recibían de Marruecos, que son muy satisfactorias.

Se registran muchas presentaciones de moros rebeldes pidiendo el amnistía.

Preguntado acerca del itinerario del viaje del presidente dijo:

—Ahora marcha a Algeciras, donde embarcará para Ceuta. Suplico que desde dicha plaza marchará a Tetuán y se dirigirá a la zona de operaciones. Después irá a la zona de Melilla, que la visitará también por completo, y desde Melilla irá a Almería.

El viaje durará en total unos quince días.

El viaje del presidente a Marruecos

En el expreso de Andalucía marchó anoche el presidente a Algeciras, donde embarcará para Ceuta, acompañado de su ayudante secretario, Sr. Ibáñez; comandantes de Estado Mayor señores Tudela y Peñaranda, el jefe de la sección de Marruecos de la Presidencia, Sr. Aguirre de Cárcer, y dos taquígrafos.

Fue despedido en la estación por el Infante Don Fernando, todos los generales vocales del Directorio, el general Weyler, subsecretarios, directores generales y jefes de Sección de todos los Ministerios, capitán general, gobernadores civil y militar y otras numerosas personas que llenaban por completo el andén.

La Junta del generalato

En la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Ha sido mal informado el periódico que da la noticia de que hoy se vería en Junta clasificadora de generales el asunto del general Berenguer y que sería presidida por el presidente del Directorio. Ni hay conocimiento oficial de haberse aplicado la amnistía al general Berenguer, lo que indudablemente se hará; ni motivo para que el general Primo de Rivera presida la reunión de hoy, que tiene por objeto principal dar posesión a los nuevos vocales, directores de Guardia civil y Carabineros, y examinar los expedientes de clasificación corrientes. Tampoco, cuando llegue el momento de ver el general Berenguer, concurrirá a la Junta el general Primo de Rivera.

Las informaciones erróneas sobre asuntos tan delicados pueden inducir al público a creer en combinaciones y arreglos que no existen, pues cada Tribunal u organismo funciona con absoluta independencia.»

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de división de D. Atalayo Ayala López, en situación de segunda reserva, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina; que el general de división D. Enrique Martín Alcoba cese en el cargo de gobernador militar de Menorca y pase a situación de primera reserva por edad, y que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Fernando Navarro Alzquez pase a la de segunda reserva por edad.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Julio Naranjo Zambrano; al de general de división de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto D. Mariano de las Peñas y Franchi Alfaro; al de general de brigada al coronel de Artillería D. Eduardo Aramburu Zuloaga; al de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Antonio Rocha Pereyra; al de general de brigada al coronel de Ingenieros D. José López Pezas; al de brigada de la Guardia civil al coronel de dicho Instituto D. Antonio Pons Santoyo.

Nombrando gobernador militar de Menorca al general de división D. Miguel Cabanellas Ferrer; general de la octava división, al general de división D. Julio Naranjo Zambrano; subdirector de la Guardia civil, al general de división de dicho Instituto D. Mariano de las Peñas y Franchi Alfaro; jefe de la sección de movilización de Industrias civiles afecta al Estado Mayor Central del Ejército, a D. Arturo Cans Morán, que manda la brigada de Artillería de la séptima división; general de la brigada de Artillería de la séptima división, al general de brigada D. Eduardo Aramburu Zuloaga; en-

mandante general de Ingenieros de la octava región, al general de brigada don Antonio Rocha Pereyra; secretario de la Dirección general de la Guardia civil, al general de brigada de dicho Instituto don Narciso Portas Ascani, actual inspector a las órdenes del director general del mismo, e inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil, al general de brigada de dicho Instituto D. Antonio Pons Santoyo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Santiago Zumel Ruiz y D. Luis Arjola Cuadros, al intendente de división don José Sánchez Gómez y al general de brigada D. Carlos Molins Rubio.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios, en situación de reserva, D. Julio Nieto Galindo y D. Julio Mifsut Macón.

Aprobando adjudicación de obras en el cuartel de la Montaña.

Autorizando la exención de las formalidades de subasta para la ejecución de obras en Melilla.

Concediendo al Ayuntamiento de Vitoria (Álava) derecho de tito sobre la proposición más ventajosa que se presente al concurso de enajenación de terrenos del ex convento de Santo Domingo de dicha capital.

Prorrogando para el presente ejercicio la vigencia de decretos por los que se autorizaban al servicio de aviación efectuada por gestión directa obras en los aeródromos.

Destinando al E. M. C. del Ejército al teniente coronel de E. M. D. Vicente Calero Ortega, y confiando el mando del regimiento de Infantería Ceuta al coronel de dicha Arma D. Agustín Gómez Morato.

Rectificando la pensión asignada a la Medalla de Suffragios por la Patria concedida al capitán de Infantería don Juan Sanz Prieto.

Concediendo el empleo superior inmediato de las escalas activas de sus Armas al capitán de Caballería fallecido D. Luis Casas Lluch y al teniente de Infantería, también fallecido, D. Jaime Gil Mejuto; al alférez de Infantería (f. y t.) D. Luis Igunza Santodomingo, y a seis oficiales y un suboficial por méritos de campaña.

Marina

Autorizando la adquisición de seis juegos de tubos para calderas de los torpederos.

Dejando en suspenso la observancia de las disposiciones contenidas en la ley de Contabilidad para la adquisición de 7.500 toneladas de carbón Cardiff.

Señalando el cupo que ha de constituir el primer grupo de la primera situación del servicio activo de la Armada en 5.728 individuos.

Ascendiendo a los inmediatos empleos al teniente y alférez de la escala de reserva activa retribuida de Infantería de Marina a D. Arturo Herrera y D. José Picallo, y suboficial D. Antonio Fernández Castelló.

Proveyendo el mando de la provincia marítima de Bilbao a favor del capitán de navío D. Roberto López Barril.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. José Riera y Alemany y capitán de corbeta D. Angel Fernández Piña.

Aprobando el gasto ocasionado por adquisición de 550 toneladas de carbón Cardiff para el crucero «Cataluña».

Modificando los artículos séptimo y octavo de los estatutos por que se rige la Caja Central de Crédito Marítimo.

Autorizando el gasto ocasionado por adquisición de 409.179 kilogramos de carbón para el crucero «Cataluña».

Notas militares

Aplicación de la amnistía

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dado órdenes telegráficas para la aplicación del decreto de amnistía, en virtud del cual fueron ayer puestos en libertad el general Tuero, que se encontraba cumpliendo sentencia en Guadalupe (San Sebastián); el coronel Lacahal, que la cumplía en Montjuich; y el coronel Sirvent, que se hallaba en Prisiones Militares de Madrid.

Homenaje al Sr. Rodríguez de Viguiri

Con ocasión del brillante discurso de defensa del general Navarro, que en el Senado pronunció el ex ministro conservador Sr. Rodríguez de Viguiri, se preparaba un banquete en su honor.

El Sr. Rodríguez de Viguiri no ha querido aceptar el homenaje en las circunstancias presentes, y la Comisión, en su vista, ha acordado imprimir y repartir profusamente el brillante informe.

El general Cabanellas

En el restaurante «Júpiter» se celebró anoche el banquete satírico organizado por un grupo de amigos y compañeros del ge-

neral Cabanellas, con motivo de su reciente ascenso a general de división.

Aunque el acto se mantuvo desde el primer momento en los términos de la mayor limitación, la noticia, publicada en los periódicos, reunió alrededor del agasajado cerca de un centenar de amigos, entre los cuales figuraba una Comisión de Mazanaras, que vino a Madrid con el único objeto de acompañar al general Cabanellas en la cena.

En Alemania

En Berlín no agrada mucho la actitud del Gobierno de Washington.—El control militar interaliado

BERLIN 10.—Las noticias de Washington según las cuales el Gobierno americano insiste en la ejecución rápida del plan de los técnicos y tiene el propósito de hacer observaciones con este motivo ante el Gobierno del Reich, han producido ya un retraimiento en Berlín.

La mayor parte de los periódicos publican ahora artículos inspirados por el Gobierno, diciendo que éste nunca ha hecho depender el voto de las leyes para la aplicación del plan Dawes de determinadas condiciones: la cuestión de la evacuación militar y aun de la liberación económica del Ruhr. El retraso que se da a esa votación obedece únicamente a razones de orden técnico, debidas todas al retraso de los trabajos del Comité preparatorio. No es—añade—la votación, sino todo lo más la ejecución de las leyes en cuestión lo que el Gobierno pondría en cuarentena en caso de no obtener satisfacción.

PARIS 10.—La Conferencia de embajadores envió ayer tarde a la Embajada de Alemania en esta capital su contestación a la nota del Reich del 30 de junio concerniente al control militar interaliado.

En el párrafo en que contesta a la aceptación del Gobierno alemán de una inspección general, la Conferencia, después de expresar la satisfacción experimentada por los aliados, hace resaltar que la supresión de la Comisión de control militar quedará subordinada a la ejecución de las llamadas «cinco categorías».

Añadió que la referida Comisión inspirándose en los mismos sentimientos y criterio que las últimas comunicaciones dirigidas al Reich por los Gobiernos aliados examinará cuantas sugerencias prácticas hiciera el Gobierno alemán sobre la manera de llevar a ejecución las investigaciones que le compete realizar.

El ex Kronprinz de Sajonia ingresa en un Orden religioso

BERLIN 10.—Dice un periódico de Zwickau, que el ex Kronprinz de Sajonia va a ingresar el día 15 de julio en un Orden religioso.

AGITACION EN EL BRASIL

NUEVA YORK 10.—Las noticias que llegan de San Pablo anuncian luchas entre rebeldes y federales. Estos bombardearon ayer durante toda la tarde los barrios de San Pablo, ocupados por los revolucionarios.

La estación ferroviaria de Luz fue bombardeada, dándose los rebeldes a la fuga. La mayoría del Ejército es leal al Gobierno, y hasta ahora la victoria está de su parte.

El Gabinete brasileño desmiente el rumor circulado de que grandes masas de rebeldes avanzasen hacia Río Janeiro.

El «deadweight» americano «Miras Gores» radiotelegráfico el lunes el siguiente despacho:

«Santos, tranquilo. En Tandahy cesó el fragor de artillería.»

NUEVA YORK 10.—Según despachos recibidos del Brasil, el Gobierno ha estado haciendo una rigurosa censura.

Dícese que la flota de dicha nación navega con dirección a Santos.

Los gobernadores de varias provincias han dado orden de movilización militar.

LONDRES 10.—El «Evening Standard» dice que si el movimiento no puede ser dominado prontamente, la inquietud que reina ya en Río Janeiro se agravará fatalmente.

Un diario de Buenos Aires, según otro despacho, dice que una partida de tropas regulares de Suiza, estabuladas con otras fuerzas del mismo Estado, intentaron últimamente apoderarse de los edificios públicos de esa capital.

El gobernador, advertido a tiempo, pudo intervenir eficazmente, impidiendo que los sublevados lograsen su intento.

POR TIERRA DE MOROS

(Diario de un cronista ingeniero)

El triunfo moral de Kobba Darsa

Una página de abnegación, bravura y admirable patriotismo

Unos nervios que vibran

¿Para qué ocultarlo?

Permítanos el señor censor de Madrid ser por entero claro y sincero. Las líneas que a continuación siguen son una alta lección de moral, que el pueblo y el Ejército sabrán, sin duda, aprovechar. No es obra negativa, sino de sólida afirmación. Creemos al escribir estas páginas prestar un verdadero servicio al país. Piense en ello la censura, y respete la vibración de nuestros nervios, que en esta madrugada, después de cuatro días de fatigas abrumadoras, aún nos sostienen lo preciso para llenar nuestro deber de hablar a España de lo aquí acaecido.

Crispada está aún nuestra mano, que se atenazó al estrechar las de Serrano, Franco, Peña, Galaz, Gil de Vergara, Pueyo y el cabo Salomé, los protagonistas de esta página de gloria, de abnegación y de patriotismo. Aún vibran nuestros nervios emocionados por la grandeza de lo aprendido.

¡Respeto para ello, o al menos, señor censor, tolerancia y piedad, en premio a la buena intención que nos anima y al esfuerzo sobrehumano que realizamos escribiendo en lucha con abrumadora fatiga y enorme desgaste físico y espiritual!

La importancia del triunfo

Con la brillante jornada del 5 de julio en Gomara y sector de Guad-Lau, se ha resuelto definitivamente, inequívoca y materialmente la cuestión de la zona estratégica, ni siquiera de alcance político. El problema de un problema magno de carácter moral, de la más alta trascendencia, problema que de no resolverse favorablemente hubiera sido quizá el principio de una nueva catástrofe en África.

Desde hace tiempo, los secuaces de Abd-el-Krim venían laborando en Gomara, y aun en kabilas de muy antiguo sometidas a España, en la región occidental, para ganar adeptos a un «lef» insurreccional, que en un momento indeterminado produjera el levantamiento general de toda Yebala. La labor realizada ha sido constante, tenaz y muy minuciosa. Conociendo el cabezalla rifeño de la psicología de sus hermanos de raza y religión, buscó el momento oportuno para infringirnos un serio quebranto, al socaire del cual, los indecisos tuvieran motivo para engancharse al grito de rebeldía, creando de improviso un estado de cosas análogo al que se registró en julio del 21 en la zona oriental.

El sitio del ataque fue bien escogido, en el sector de Guad-Lau, límite entre las kabilas de Beni-Said (sometida) y Gomara (rebelde), habiéndose establecido un cordón de posiciones, «políticas» más que militares, pequeños puestos guarnecidos en su mayoría por Majaznis de la Policía, en grupos de veinte a cuarenta, y con misión de hacer acto de presencia y potencia del Magzen, para oponer un valladar a los intentos de conquistar adeptos para la causa de la rebeldía.

Una numerosa harca del Rif se situó en los montes del Hotj, elevados picachos que se alzan de quinientos a mil y más metros, a poca distancia del mar, y que dominaban las vertientes y desfiladeros del Guad-Lau, en cuyos primeros estratos, las posiciones aludidas trataban de llevar el papel de asegurar la comunicación del lejano Xauen con el mar, a lo largo del tortuoso y angostado cauce del Lau.

El terreno era favorabilísimo al plan enemigo. El ser las posiciones más de carácter político que estratégico, igualmente ayudaba al intento de romper sus enlaces, cercarlas y hacerlas sucumbir. La actitud de las kabilas, expectante y recelosa, era, asimismo, otro factor favorable. Y a favor de estos sumandos, fácil fue crear una situación angustiosa y peligrosísima en todo el sector del Lau, y como consecuencia de ello, acrecentar, hasta ponerlas a punto de explosión, las inquietudes de kabilas de retaguardia. La situación difícil comenzó el 26 de

junio, con el asedio de varios puestos de los sembrados entre Adgor y Guad-Lau, a orillas del mar el último, y sobre la espalda de Xauen el primero.

Pronto quedaron los enlaces cortados; después, algunas posiciones ocupadas por indígenas, sucumbieron, o fingieron sucumbir, y desertaron. Las fuerzas del caid Hartiti (amigo y sometido) se pasaron en buen número a la harca del hermano de Abd-el-Krim. El Karfa Bakali, prestigioso guerrero del sector, nos permaneció fiel, como Ben-Alt; el Karfa luchó heroicamente desde el primer momento, por restablecer la normalidad, aunque en balde.

En el tercer eslabón de la descrita cadena de posiciones, empezando a contar desde el mar, era Kobba Darsa, un pequeño destacamento de cuarenta soldados del Serrallo; quedó sitiado desde el día 26, hasta el extremo que su jefe, un teniente, que había recibido el relevo y pase para España, ya no pudo abandonar dicho día la posición, y en ella ha permanecido durante el asedio.

La obstinación del enemigo, oponiéndose en cuatro durísimos combates a que la posición fuese abastecida, revela toda la importancia política que el jefe del Rif concedía a la toma o entrega de la posición.

Las kabilas todas de Yebala seguían la pugna con interés, y se temía, no sin razón, que si fracasábamos en nuestro bien marcado empeño de librar a Kobba Darsa, la insurrección en toda la zona occidental sería un hecho, y correría como reguero de pólvora.

El día 5 de julio, y después de once días de asedio irrompible y de verdadera angustia, Kobba Darsa ha sido abastecida, su verdaderamente heroica guarnición, relevada; castigadísimo el enemigo, y, sobre todo, quebrantado en su moral, tanto como la nuestra se realzó con el consiguiente éxito moral ante todo Yebala, que ya no duda de nuestra eficiencia, y se llama a engaño cuando los agitadores del Rif tratan de pintarnos como impotentes y ganosos de salir de huida de esta adusta tierra del Mogreb.

Este es el inmenso alcance del triunfo de Kobba Darsa. No es tanto lo que se ha conseguido con llevar el convoy y romper el cerco, como lo que se ha evitado al hacer sufrir en sus planes a los rebeldes completos e innegable derrota.

¿Lo entendéis bien, lector?

Los factores del triunfo

I. Héroe del Serrallo

Once días de asedio, en una posición de un radio de veinte metros, sobre una colina emarginada entre altos picachos que la dominan, rodeada de gaba, con una aguada sobre el río a doscientos metros al pie de la posición, pero casi en plano vertical, y con una guarnición de cuarenta soldados, un teniente y un alférez, en pleno mes de julio, bajo un sol abrasador, con la angustia de ver a pocos kilómetros (dos y medio), por tres veces fracasas sangrientamente el propósito de auxilio; con diez y seis heridos dentro de la posición, sin asistencia ni medicamentos, ni agua; con el hedor de los cuatro muños muertos desde los primeros días, y cuyas carroñas hedían en las mismas alambradas, con la orden reiterada de resistir a todo trance, con el enemigo rodeando la posición, a cincuenta y menos metros; sin artillería, sin ametralladoras, sin más comunicación que la heliográfica, y a costa de jugarse el cabo de Ingenieros Salomé la vida cada vez que trataba de comunicar o recibir despachos...

¿Once días de asedio en estas circunstancias!

¿Cabe mayor abnegación heroica, cabe un ejemplo de más alto valor moral?

Hoy, cuando el general en jefe pedía la Medalla militar para el Serrallo, ascendía al cabo Salomé, y proponía juicio para la laureada del jefe de la posición, mientras el aire se poblaba con los gritos de ¡viva España!, y desfilaban los

restos de la brava guarnición ante las fuerzas todas concentradas en Tisgarín y luego en Guad-Lau, un hervor de entusiasmo bulla en todos los pechos, y quisimos, quién menos emocionado, todos pensábamos en que cuando hay hombres capaces como éstos de escribir tan admirable página de honor y gloria militar, un país tiene el derecho a tener fe en sus propios designios y esperanzas ante un porvenir de bienestar y grandeza.

Augusto Vergara, Pueyo, Salomé y con ellos los cuarenta soldados del Serrallo, han hecho a España el mayor de los servicios, y al Ejército, el honor de una indiscutible página de gloria.

¡Beneméritos de la Patria quienes así saben por ella luchar, sacrificarse y vencer!!

II. Serrano y su inspiración

¿Os acordáis de él, españoles?... Era el antiguo coronel de ese glorioso regimiento de Ceuta, que día tras día, año tras año, sin una hora de tréguo ni descanso, actuó en toda campaña movida en Guala por España. No hay un solo hecho de armas en toda la zona occidental donde el regimiento de Ceuta no intervenga, y para gloria suya, desde que lo mandara Julián Serrano, cada actuación se señaló con una brillante victoria: Zoco el Jemís, Buñarrax, Ayalia, Dakarrat, Taxarut. Siempre en vanguardia y haciendo línea con los Regulares, el Tercio y la Mehalla.

Julián Serrano es un jefe sin igual para África. Por ser buen jefe, será buen general. La primera actuación como tal ha sido tan acabada, tan eficiente, tan acertada, que, si hay justicia en España, debe ser la última que realice como general de brigada.

Su sola presencia en el sector del Lau, sirvió para enardecer a las tropas. La situación era grave, difícil. Había que resolverla pronto, y con rasgo genial. ¡Y Julián Serrano lo tuvo y lo efectuó!

Los tres fracasos del convoy tenían al enemigo ensobrecido. Acechante en los montes, esperaba el paso del río de los futuros convoyes, para detener en las barrancas, con mortífero fuego, los avances.

Era algo insuperable aquella resistencia de numerosa y aguerida harca en posiciones inexpugnables, desde las que impunemente nos asaba a tiros.

El día 5 no se había decidido el nuevo esfuerzo para auxiliar a Kobba Darsa, y transcurría la mañana abrasadora de julio, sin intentar siquiera. No se podía llevar a las fuerzas a un nuevo fracaso, que podría tener funestísimas repercusiones.

Un heliograma de Kobba Darsa decía: «El sol nos abrasa; los heridos se desvanecen; día y medio sin beber. Moriremos por España.»

Y se fué, a las dos de la tarde, de improviso, cuando el enemigo, acostumbrado a vernos operar muy de mañana, ya no aguardaba aquel día nuestro paso. Y esa fué la clave del éxito, el genial rasgo de Serrano, que, a más de resolver la situación, ahorró centenares de dolorosas bajas a España.

Pero... perdón, Serrano cuando se es general, el puesto no está en la vanguardia, con las guerrillas. Ayer pudo caer herido, o muerto, el jefe en los primeros y en todos los momentos. ¿Qué hubiera pasado entonces? El recuerdo de Silvestre nos abruma. El general Serrano no debe ser amonestado seriamente por este hecho.

O, mejor, amenazarlo con llevarse de África, lejos de la guerra...

¡Para él no puede haber mejor castigo, porque Julián Serrano ha nacido para gobernar y para vencer en África!

¡Cuánto le debe ya España!

III. La Aviación estroza

No hay forma de describir lo que ha hecho en estos días la Aviación de Teuán. Dos pilotos han muerto. Dos heridos. Seis aparatos derribados. Ni uno solo sin contar por cientos los impactos en su fuselaje. Volando a todas horas, a diez, veinte metros sobre la gaba; lanzando bombas, auxiliando con barras de hielo a los sedientos de Kobba. Algo, en fin, de tal categoría, que jugándose una voz más la vida, el último día el cabo Salomé puso este heliograma desde la asediada y ya agonizante posición:

«Hay que felicitar a la Aviación. Vivimos por ellos. Rogamos les comuniquen nuestra gratitud.»

¡Qué rosario de hechos denodados! Uno citaremos, escogido al azar: el piloto Eduardo González Gallarza y el observador Ramón Ochando, reciben el 4 orden de tratar de lanzar sobre la posición unas barras de hielo, para amortiguar la sed de los sitiados. Estudian el terreno y comprenden, en fin, que en el recinto angosto de Kobba sólo pueden caer las barras pasando a pocos metros del suelo y a escasa velocidad. Pican agudos, como si tratasen de aterrizar. Las balas llueven sobre ellos. El piloto recibe una en un muslo y otra en la muñeca; pero sigue sobre los pedales y la palanca, y picando siempre, hasta bajar a cinco metros del suelo. Ochando deja caer el hielo en el recinto, y mientras los sitiados se lanzan sobre él, el aparato se aleja. El piloto se desangra y sufre; pero pregunta a su observador si le queda más hielo, y al decir éste que aún tiene otra barra, riza, vuelve a picar, y de nuevo pasa rozando sobre el parapeto, y de nuevo cae en el recinto, el agua sólida, que es la vida para aquellos héroes. Y ya casi desvanecido aún se conserva sobre los pedales y la palanca en último esfuerzo, hasta tocar tierra en la playa, donde cae ya sin sentido.

Mariano Barberán y con él Ruiz de Alda, hacen la misma hazaña. El jefe de la escuadrilla, Joaquín Gallarza, cae, por impacto en el motor, en el campo enemigo; incendia su aparato, y él, con su observador, se retiran, usando sus fusiles y sus pistolas, a Tisgarín.

Es algo único, de pericia y de valor, lo que han hecho estos muchachos. ¡Y aún no se les concede lo que precisan!... Porque... ¡les faltan tantas cosas imprescindibles!... ¡Verdad, general Soriano?

Unánimes están todos los que han presenciado las acciones de estos días, en que el batallón de Vizcaya, que manda el teniente coronel Escolano, ha sido, por su actuación, la nota culminante de los combates.

IV. El batallón de Vizcaya

Este batallón, salido de Alcoy, ha rebasado la línea de la Legión en algunos momentos (¿hemos dicho algo?), y en toda ocasión se ha batido con una bravura, con una pericia y una serenidad, que fué causa del asombro general y de la felicitación calorosa del Mando.

Ha rendido mucha contribución de sangre; pero de hoy para siempre, cuando haya que citar nombres de unidades de infantes agueridas y peritas, triunfantes en este rudo batallón de África, el nombre del batallón de Vizcaya, y el de su jefe, surgirán en todos los labios, y con el caloroso encomio que han sabido merecer en momentos muy graves y decisivos, que, merced a su esfuerzo, con bien para España pudieron resolverse.

Ni tiempo ni fuerzas nos quedan ya para seguir nuestro exactísimo relato. Pero aún, recordando la maravillosa preparación artillera del día 5, que fué clave del éxito inicial, permitiendo avanzar a nuestras columnas, poniendo una constante e inintermitida barrera de fuego en el frente enemigo, encontramos ánimos para sostener entre los dedos la pluma. De hombre tan experto como Franco, el jefe de «la gloriosa», hemos oído que jamás presenció nada tan perfecto y eficaz como la preparación artillera del día 5. ¿No basta el elogio? Pues quede como testimonio el que con él coinciden Aizpuru, Bermúdez de Castro, Serrano y el que suscribe, que también ha visto algunas «faenas» de nuestra inmejorable Artillería.

Un día de gloria... No podemos escribir más... ¡Tú sabes, lector, que la hipérbole no es nuestro fuerte, que jamás la usamos, que más bien la repudiamos. ¡Tú sabes que somos veraces, y a fuer de tales calificamos de día de gloria el del 5 de julio, y por los factores citados, que concurrieron al triunfo y lo decidieron. De otras cosas... Hoy sólo de lo bueno toca hablar. Cumplimos nuestro deber y quedamos con ello satisfechos.»

V. La preparación artillera

EL TEBIB ARRUMI Guad-Lau, 6 julio, cuatro madrugadas. Para fomentar el turismo trae (español) Un Congreso de ciudades fronterizas BURDEOS 10.—El reciente viaje del alcalde de San Sebastián a Biarritz, la sucesiva visita del alcalde de Biarritz a San Sebastián y las cordiales palabras que con este motivo se han cambiado demuestran el interés común que las dos ciudades hermanas tienen en la defensa del turismo y en la mutua ayuda. Consecuencia de esto convencimiento es la iniciativa de celebrar próximamente en Biarritz-Bayona un Congreso de ciudades fronterizas, en el que las autoridades de ambos lados de la frontera se esforzarán en buscar, dentro de la más plena amistad, las reformas que puedan contribuir a favorecer el turismo y a aumentar las relaciones de buena vecindad. Se espera que el resultado de esta conferencia sea que el Sindicato de iniciativa de San Sebastián diga a sus clientes: «Los que habéis venido a San Sebastián, llegad hasta Biarritz.» Mientras que en el lado de Francia se dirá: «No regreséis de Biarritz sin haber visitado San Sebastián.»

El arriendo del Teatro Real

Ayer publicó la «Gaceta» el pliego de condiciones para arriendo del teatro Real. El arrendamiento será por cinco años forzados y cinco voluntarios. El plazo para presentación de pliegos será de diez días, exigiéndose una fianza de 25.000 pesetas para concursar que será elevada a 100.000 cuando se haga la adjudicación. El concesionario queda exento de pago de toda clase de impuestos, directos o indirectos. El número de funciones por temporada será 70, como máximo, no pudiéndose dar más de cinco nocturnas por semana. La Empresa queda obligada a contratar artistas de mérito acreditado y a estrenar dos obras por temporada: una extranjera y otra española. Será obligatorio para la Empresa ceder el teatro para tres funciones benéficas.

será de diez días, exigiéndose una fianza de 25.000 pesetas para concursar que será elevada a 100.000 cuando se haga la adjudicación. El concesionario queda exento de pago de toda clase de impuestos, directos o indirectos. El número de funciones por temporada será 70, como máximo, no pudiéndose dar más de cinco nocturnas por semana. La Empresa queda obligada a contratar artistas de mérito acreditado y a estrenar dos obras por temporada: una extranjera y otra española. Será obligatorio para la Empresa ceder el teatro para tres funciones benéficas.

El número de funciones por temporada será 70, como máximo, no pudiéndose dar más de cinco nocturnas por semana. La Empresa queda obligada a contratar artistas de mérito acreditado y a estrenar dos obras por temporada: una extranjera y otra española. Será obligatorio para la Empresa ceder el teatro para tres funciones benéficas.

La Empresa queda obligada a contratar artistas de mérito acreditado y a estrenar dos obras por temporada: una extranjera y otra española. Será obligatorio para la Empresa ceder el teatro para tres funciones benéficas.

El número de funciones por temporada será 70, como máximo, no pudiéndose dar más de cinco nocturnas por semana. La Empresa queda obligada a contratar artistas de mérito acreditado y a estrenar dos obras por temporada: una extranjera y otra española. Será obligatorio para la Empresa ceder el teatro para tres funciones benéficas.

El número de funciones por temporada será 70, como máximo, no pudiéndose dar más de cinco nocturnas por semana. La Empresa queda obligada a contratar artistas de mérito acreditado y a estrenar dos obras por temporada: una extranjera y otra española. Será obligatorio para la Empresa ceder el teatro para tres funciones benéficas.

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 10', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antiguo', '5 por 100 Amortizable 1917', '6 por 100 Amortizable 1917', 'Valores municipales', 'Empréstito 1898', 'Empréstito 1916', 'Acciones', 'Moneda extranjera', 'Franco', 'Libras esterlinas', 'Franco suizo', 'Lira', 'Dólar', 'Franco belga', 'Escudo portugués', 'Peso argentino', 'Florín'.

Champagne EMILE GOULET SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas-Alcalá, núm. 21 PÍDALO en Molizero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS - DE - A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 58.-MADRID.-Apartado Correos 364 RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 60,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Poo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas. SE VENDE EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL HERBOL: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 A Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Estarico y C. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra robos. Seguros marítimos. ALCALÁ, 43, MADRID

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

El haber único

Al establecerse el haber único para el personal de tropa de los referidos Institutos por la ley de Presupuestos de 1920, se le sumó al mismo una pequeña cantidad, creada en sustitución de los pluses de reenganche, para premiar la constancia en el servicio de las armas y el conjunto de deberes del individuo durante su vida militar.

Se impuso como condición principal la de no tener notas desfavorables en la filiación, y para los efectos de retiro son consideradas estas recompensas como parte integrante del sueldo. Dichos preceptos son los más esenciales que regulan el derecho a las referidas cantidades.

Complemento de ellas sería el establecimiento de un premio moral. ¿Por qué? Las mismas restricciones que se establecen para el devengo de esas recompensas, nos contestan. Se impusieron todas las posibles para el alcance de unos beneficios que nacieron de mayores necesidades y privaciones, y al transformarse por la legislación en un derecho, se le dijo al interesado que era el premio a sus propios méritos, la recompensa moral y material a sus años de servicio; pero la práctica demostró lo contrario.

Como premio material, quedó unido al haber, sufriendo con éste todas las vicisitudes de descuento y otras incidencias. Como premio moral, sólo alcanzó este nombre para limitar los efectos del premio material.

Los fundamentos principales de contraposición se basan en estar considerado el premio de constancia como parte integrante del haber. El espíritu del legislador fué, sin duda, el de otorgar mayores beneficios, tanto para efectos del retiro como para otras pensiones, pero nunca para que los interesados se vieran privados de esta recompensa en los últimos años de su vida militar, que es lo que sucede actualmente con los suboficiales y sargentos al aplicarse en sus haberes el impuesto del 5 por 100 cuando la cuantía de aquéllos es igual o superior al sueldo de los alféreces.

Y es que la causa errónea proviene de no tomar como base para todos estos efectos el haber único. De otra forma puede darse el caso de que una clase pierda el derecho al premio de constancia, y al quedar temporalmente exento de sus beneficios aparece la anulación del impuesto de Utilidades, como si el referido premio fuese el que lleva consigo esta disminución en el haber que permanece inalterable siempre.

En otro número desarrollaremos el estudio de este tema.

JEMIS

BUZÓN

MONTE ENCINILLA. F. G. A.—Fija para usted anotado en la escala de soldados preferentes, para Caballería, con el número 20; tardará de ocho a diez meses en corresponderle.

JEREZ DE LA FRONTEZA. A. P. S. Santiago Ortega Risco no aparece anotado en ninguna escala; es conveniente nos dé detalles sobre el particular.

MELILLA. M. A.—Aspirante Salvador Camarona Muñoz hace el número 104 de la escala hijos de veterano sin servicio en filas; tardará más de un año en corresponderle.

LA NAVA. B. G. S.—Hace el número 1 de la escala de sargentos heridos; seguramente en la propuesta actual verá logrados sus deseos. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

GRANADA. E. H. B.—Figura usted con el número 301 de la escala de Infantería de soldados. No hay aumento; la amortización seguramente termina en el mes actual.

CUBRILLAS. L. R. C.—Aquilino García Torres hace el número 1.594 de la escala de soldados corriente. Tardará como mínimo dos años en corresponderle.

LARACHE. F. H. S.—Díganos cuándo lo solicitó y Comandancia donde fue examinado; las oposiciones para ingreso en Seguridad tardarán, pues acaban de ser los exámenes.

ZARAGOZA. M. S. V.—No hay nada hasta la fecha; procuraremos informarnos y le contestaremos.

CEUTA. F. L. C.—En la escala condi-

cional no hay números; tardará tiempo por estar muy nutridas las escalas generales.

SEGANGAN. A. H. P.—Hace el número 685 de la escala de soldados preferentes.

BURGOS. H. T. P.—Pasan de 80 los aspirantes; imposible poder mandar la relación nominal que interesa.

CASA REAL

Hoy, a mediodía, recibió Su Majestad el Rey a una delegación de la nutrida Comisión de todos los partidos judiciales de la provincia de Badajoz, que con los delegados gubernativos, la Comisión provincial y representaciones de las Cámaras Agrícola y de Comercio, ha venido a Madrid para gestionar de los Poderes públicos diversas mejoras para aquella provincia.

Con la delegación de los comisionados que acudirán a Palacio irá el gobernador civil de la provincia, Sr. Van Baumbergien, el presidente de la Audiencia, dos diputados provinciales y varios alcaldes de pueblos.

El Príncipe heredero de Egipto, Amar Ibrahim, que con su esposa y su tío Osman Farsi, se encuentra en España desde anteaño martes, en que desembarcó en Almería, vendrá a Madrid, pero de rigoroso incógnito.

Por esta razón, tanto en Palacio como en los Centros oficiales, se ignoran las fechas de su permanencia en la corte.

El Príncipe tan sólo acudirán a Palacio para hacer una visita particular a Su Majestad el Rey.

Amar Ibrahim, su esposa y su tío han venido a España procedentes de Alejandría, Túnez y Orán, a bordo del yate egipcio «Sakarasa». Después de nuestro país visitarán otras naciones de Europa.

Por orden de Su Majestad el Rey, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, ha dirigido un telegrama al capitán general de Cataluña para que el jefe superior de Policía de Barcelona represente al Soberano en el entierro y funerales del inspector de Policía señor Guirra y del agente señor Campos, fallecidos en el accidente automovilístico.

El Monarca se ha interesado también repetidas veces por el estado del agente Sr. Carvajal, herido gravísimamente en el mismo accidente.

El Rey saldrá para San Sebastián el próximo día 19.

Ecos de Sociedad

Hoy viernes, festividad de Nuestra Señora del Milagro, celebran sus días las marquesas viuda de Albolote y Montelegre; condesas viuda de Cron, Moral de Calatrava y viuda de Romrée; baronesa de Andilla; señoras de Arroyo y Manuel de Villena, Calderón y Ceruelo, León y Ramos (D. Eduardo) y Piqueras (D. Andrés), y señoras de Avial, Núñez y Topete, Santa Cruz y Bahía y Richi.

Han llegado a Madrid, de regreso de su viaje de novios, D. Mariano Repullés y de Fridrich y su bella esposa, (nacida Asunción Benito y Castresana).

En la parroquia de San Antonio de la Florida recibió las aguas bautismales un precioso recién nacido, hijo de los marqueses de Chiloeches y del Arco, condes de Illáez.

El néfito recibió los nombres de Melchor, Joaquín y Casto, apadrinándole sus tíos, los marqueses de Casa-Saltillo.

De Madrid han salido en los últimos días:

Para la capital donostiarra, la condesa de Bulnes, el marqués de Lacasta y sus hermanos, hijos de los marqueses de Valdeavos y la aplaudida actriz Anita Martos; para La Granja, la señora viuda de don Francisco de los Santos Guzmán y sus hijos, y los señores de Méndez Vigo (don Erolán) y los suyos; para París, el marqués de Vinent; para Aldea del Rey los señores de Silvela (D. Agustín); para Berra, D. Tomás Allende y su familia.

Para Caunterets, los condes de eta-shrdlu

Anoche salió para Alicante y Palma de Mallorca la señora viuda del que en vida fué nuestro buen amigo Raimundo Malagón. Le acompañan sus hijos Manolo y Paquito y la simpática cajera de La Bruja, Conchita Marco. Le deseamos buen viaje y mejor verano.

LAS REPARACIONES

Termina la conferencia de París; una nota oficiosa noticia su favorable resultado

Detalles de la conferencia Herriot-Mac Donald.—Inglaterra y Francia no son amigos que simulan amistad, sino amigos que tratan de desvanecer dificultades.

PARIS 10.—La conferencia celebrada anoche por los Sres. Herriot y Mac Donald se prolongó hasta la una y treinta y cinco.

El presidente del Consejo francés, interrogado por los periodistas, declaró que, a su juicio, la marcha de las negociaciones era favorable, creyendo que se llegará hoy a la redacción de un texto común, en el cual quede establecido el punto de vista franco-británico, en lo que concierne a la aplicación del plan recomendado en el informe de los técnicos, cuyas modalidades definitivas concretará la Conferencia de Londres.

El Sr. Mac Donald ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones: «El equívoco habido entre París y Londres carecía en absoluto de fundamento. La buena voluntad es igual por ambas partes. En una nota que se entregará a la Prensa quedará de manifiesto la comunidad de sentimientos. La solución es posible; pero hará falta tiempo, paciencia y cierta generosidad.

Hemos logrado ya un primer acuerdo. No somos enemigos que simulan amistad, sino amigos que tratan de desvanecer dificultades. Hemos conseguido sentar un principio de colaboración muy sustanciosa, que requerirá tiempo para llegar a feliz término. Es preciso tratar y resolver las cuestiones por series. El acuerdo logrado hoy ha de ser base para el Reglamento final, el cual es obra de mucho tiempo. Estamos decididos a sentar entre ambos países una amistad duradera.

La Conferencia de Londres queda fijada para el día 16 del corriente. Se enviará una nota común a todos los aliados; pero no en concepto de decisión definitiva que los ligue a todos, sino en concepto de sugerencias franco-inglesas, encaminadas a demostrar el acuerdo general de los aliados. Es posible que esa nota no sea enviada al Reich, toda vez que interesa tan sólo a los aliados.

Las impresiones que se tienen en los círculos políticos al terminar las conversaciones entre los señores Mac Donald y Herriot son bastante optimistas. La actitud adoptada por Mac Donald ha permitido a ambos primeros ministros reanudar las conversaciones en el curso en que las dejaron al terminar su entrevista en Los Chequers.

Se considera, pues, que la diferencia franco-inglesa que había surgido estos últimos días, ha quedado completamente desvanecida.

Es indudable que existen todavía algunos puntos de vista diferentes sobre cuestiones de importancia; pero al tratarse no fueron objeto de polémica, sino de un simple cambio de impresiones.

De este modo se puede ir a la Conferencia interaliada de Londres en un plan que permitirá llegar a un rápido acuerdo. Se sabe que Herriot y Mac Donald se han puesto de acuerdo acerca de las sugerencias que han de hacerse a los demás aliados sobre los puntos que han de tratarse en la próxima Conferencia.

Tanto el «Eco de París» como el «Matin» indican que la conversación celebrada por los Sres. Herriot y Mac Donald fué más extensa de lo que se había previsto.

El «Matin» dice que el Sr. Herriot comentó ante sus interlocutores el «mémorandum» francés, que no admite que los alemanes participen en la discusión hasta que hayan sido aprobadas las leyes necesarias para la aplicación del plan Dawes.

El Sr. Mac Donald ha salido ayer tarde, a las cuatro y veinte, de esta capital, con dirección a Londres.

PARIS 10.—Una nota franco-británica

facilitada a la Prensa al terminar la conferencia del Sr. Mac Donald con el señor Herriot, declara que el objeto esencial de la Conferencia de Londres consistirá en llevar a la práctica el plan de los peritos.

Los aliados reiterarán su aceptación de dicho plan.

La Comisión de Reparaciones, habrá de fijar la fecha en que haya de terminarse la ocupación económica del Ruhr, cuando quede ya en ejecución el mencionado plan.

En el caso de alguna falta flagrante por parte de Alemania al cumplimiento de ese plan, la Comisión de Reparaciones tomará acuerdo sobre la misma, pero si no estuviesen acordes los miembros de la Comisión en apreciar si conviniera o no constatar esa falta, a la Comisión tendrá que agregarse un americano, agente general de pagos, conforme está previsto en el plan.

Los Gobiernos someterán a peritos jurídicos las dificultades de interpretación del arreglo que se concierte.

Peritos de ambos países estudiarán la cuestión de las deudas interaliadas, con objeto de buscar una solución equitativa. Ambos Gobiernos deberán tratar la cuestión de la seguridad, en tanto sea posible aplicar los pactos estudiados por la Sociedad de Naciones.

ROMA 10.—El Sr. Mussolini ha declarado a sus colegas de Gabinete que espera que la situación política de Italia en el interior se aclarará rápidamente, y que, por lo tanto, podrá asistir personalmente a la Conferencia interaliada de Londres.

Sociedad Española del Acumulador. Acumuladores para central de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

ENCAJERA. Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercero izquierda.

LA FOTO-ELÉCTRICA. JUAN RUIZ ARIAS. 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retratan de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28. — Madrid. — Teléfono 10-88 J.

Los mejores vinos de España a precios económicos. Depósitos de los productos de Mallorca. Licor Benedotto, Anís Santa Margarita y Anís de Venus (especial para señoras).

Agresiones en el Marruecos francés

Golpe de mano contra la aguada de Sker. Los Gzeraia atacan en Kiffana.

PARIS 10.—Desde Rej (telegráfico) «Le Temps» diciendo que el mariscal Lyautey ha visitado el frente del Guarga, recibiendo la sumisión de varios «tribus» de las tribus recientemente sometidas.

Las cabillas sublevadas han hecho algunas reacciones locales, sobre todo un intento de golpe de mano sobre la aguada del puesto de Sker, que terminó en una severa corrección para los disidentes y un ataque de los Gzeraia a los puestos de nuestros partidarios que vigilaban el Norte de Kiffana, que han rechazado vivamente al enemigo.

Se han ocupado en combate varias posiciones de Ain-leuh y de los Beni-Mimmed, a caballo, sobre el Urd Amrad.

La harka del pachá de Tarudand ha restablecido la calma en Tatta y vigila el Norte de la región.

Acuerdos de la Junta de Abastos de Valencia

La Escuela Náutica

VALENCIA 10.—Ha sido puesto en libertad, mediante fianza de 5.000 pesetas, el ex jefe de Arbitrios de carnos de este Municipio.

La Junta de Abastos ha acordado fijar el precio del arroz Benloch blanco en 69 pesetas los 100 kilos, para que continúe vendiéndose al detalle a 70 céntimos. Otro de los acuerdos adoptados es tasar la harina de huerta en 47 pesetas los 100 kilos, que continúan los restantes precios y condiciones de venta para el arroz y la harina de trigo; limitar a 5 pesetas por 100 kilos el beneficio de los detallistas de harina, considerándose venta al detalle las cantidades inferiores a 10 kilos, y tasar el precio de los nuevos en 2,70 pesetas docena los del país, en 2,40 los búlgaros y en 2,35 los magallanes.

Con asistencia de las autoridades se han celebrado solemnes exequias por el alma de D. Juan Navarro Reverter.

El alcalde y el presidente de la Diputación han celebrado una conferencia acerca de la continuación de la Escuela Náutica de esta ciudad, que ha sido suprimida. Se trata de que dicha Escuela continúe funcionando a cargo de la Diputación y del Ayuntamiento, de conformidad con la autorización concedida por el Gobierno, teniendo en cuenta la importancia que para Valencia tiene dicho Centro docente.

El alcalde ha girado una visita al Manicomio y ha salido impresionado desagradablemente por las pésimas condiciones del edificio, en cuyo interior viven 730 dementes.

Barcelona

Manifestaciones del gobierno. Auto-móvil al río.—Se cae del tren y con heridas gravísimas una niña.

BARCELONA 10.—Al recibir a los periodistas, el gobernador civil les dio cuenta de las impresiones recogidas en su viaje a Vich y Meurssa, acompañando al Rey, e hizo resaltar el entusiasmo de estas poblaciones con motivo del viaje regio.

Respecto al asunto de los abogados, manifestó que había leído el decreto de amnistía, y que, a su entender, no estaban incluidos en el mismo.

Además—añadió—resultarían perjudicados con ello los primeros que se apresuraron a abonar las multas. Los Juzgados no entenderán en este asunto con los que no han pagado aún.

Dicen de Girona que un automóvil que se dirigía a Castellón de Ampurias, al dar un viraje para entrar en el puente, equivocó la dirección, cayendo al río por un terraplén de 12 metros de altura.

Resultó muerto Pedro Casas, de sesenta y un años, y heridos graves Manuel Gran, médico, de veintiocho años, y Pedro Serra, corredor de Comercio. Estos últimos fueron trasladados a Figueras.

En el tren que salió de Barcelona ayer mañana, a las seis y media, se dirigía a Tarrasa una señora con sus dos hijas. Una de ellas, llamada María Parri, de siete años, iba neomuda a la ventanilla, y al llegar cerca de Tarrasa, cayó a la vía. A pesar de haberse hecho sonar los timbres de alarma y de que la pareja de escolta de la Guardia civil hizo varios disparos, el tren no se detuvo hasta Viladecaballs. Entonces, la madre de la niña y los guardias fueron a recoger a la criatura, a quien trasladaron al hospital de Tarrasa, donde fué asistida de heridas gravísimas y magullamiento en distintas partes del cuerpo. Los médicos desconfían de poder salvarla.

Nombramientos diplomáticos

Ayer publicó la «Gaceta» un Real decreto disponiendo que D. Antonio de Zayas y Beaumont, duque de Amalfi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Bucarest, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Legación de España en Viena, y otro ascendiendo a cónsul de primera clase y destinándole con esta categoría el Consulado de la Nación en Teudín; interventor de primera clase de ejercicios jallitanos, a D. Julio López Oliván, cónsul de segunda en la Oficina de Marruecos de la Presidencia del Ejército militar.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

: - : AGUAS : - :

: - : MINERALES : - :

NATURALES DE

PAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL

CARABAÑA

: - : PURGANTES : - :

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

Y DE TOCADOR

LEY ECONOMICA 1924-25

Varias prevenciones al presupuesto de Guerra

(Continuación.)

Se figuran en él a los picadores militares.

Se suprime la asignación de residencia a los intérpretes que prestan servicio en este Ministerio.

No se incluye en este presupuesto al personal de maestro y vigías que figura en el capítulo de Administración regional del presupuesto anterior.

Se reclaman para entretenimiento de vestuario a los picadores militares 0,40 pesetas diarias que ingresarán en el fondo de material.

Lo mismo se reclamará a los picadores incluidos en la Sección cuarta.

Destacamento de Cabo Jubay.—Los soldados de primera y segunda pertenecientes a la compañía disciplinaria, tendrán solamente 934,75 pesetas y 910,75, respectivamente, a fin de que perciban en medio solamente 0,25 pesetas diarias, lo mismo que los demás de Marruecos, percibiendo el resto de soldados del destacamento, 989,50 pesetas y 965,50, según sean de primera y segunda.

Otros devengos independientes de sueldos y haberes con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 6 de mayo de 1924.

Contiene las mismas obligaciones e idéntica clasificación que se expresa en la Sección cuarta, con las variantes siguientes:

Asignación por representación

Al general jefe de la zona de Lurache se le señalan 5.000 pesetas; los demás generales y asimilados, colocados, percibirán por este concepto 2.000 pesetas.

Indemnizaciones

Se incluyen 300 pesetas anuales para quebranto de moneda a las Pagadurías de clases y 840 por igual concepto a la Pagaduría de campaña de Larache.

Gratificaciones

De casa.—Los primeros jefes de unidad armada no cobrarán cantidad alguna por este concepto.

Comisiones topográficas.—Con arreglo a la Real orden de 6 de diciembre de 1921.

Somatenes.—Todos los jefes (excepto ayudantes), 960 pesetas; capitanes, 720 ídem.

El personal de Oficinas militares no percibirá cantidad alguna.

Premios.—Uno por cada Academia de árabe, importante 500 pesetas, para el jefe u oficial alumno de tercer año que obtenga calificación máxima.

De material

Academias de árabe.—Se reduce a 300 pesetas, en lugar de 500, la asignación para cada una de las siete Academias, en vez de cinco que figuraban en el presupuesto anterior.

Salas de banderas y estandartes.—Se elevan a 800 y 500 pesetas a los Cuercos que en el presupuesto anterior se les tenía asignado 600 y 400 pesetas, respectivamente, incluyendo entre los primeros a los Grupos de Regulares.

De Agencias.—Se eleva a 300 pesetas la asignación para cada una de las tres compañías mixtas de Sanidad Militar. Para todas las demás fuerzas de Sanidad de Melilla, 300; ídem de Ceuta, 300; ídem de Larache, 300; siendo estas dos últimas partidas distribuidas por los jefes de los servicios de higiene respectivos.

Entretimiento de caballos de oficial, tropa, tiro, carga y mulos de tiro y carga.—Para todo el ganado, a razón de 42 pesetas anuales; en vez de 30 que figuraban en el presupuesto anterior.

Entretimiento de montura de caballos de tropa.—Al respecto de 15 pesetas anuales para todo el Ejército. Toda el Arma de Caballería reclamará, además, 26,87 pesetas anuales por semoviente, para adquisición de montura de silla.

Los capítulos de material de Artillería, Ingenieros, Campamento y Sanidad, sufragarán los gastos de adquisición de montura por sus unidades respectivas, quedando a cargo de éstas únicamente el entretenimiento, para lo cual reclamarán en sus extractos 15 pesetas anuales por montura de tropa.

De atalajes de caballos y mulos de tiro. Al respecto de 36 pesetas anuales, para todo el Ejército.

De armamento.—Las unidades armadas de Artillería reclamarán 60 pesetas anuales por cada mortero Lafitte con que están dotadas.

Entretimiento de carcos.—A razón de 36 pesetas por cada uno de las unidades armadas de Infantería y Caballería.

De pequeñas recomposiciones de material.—Se les asigna a los regimientos de Artillería pesados y Grupos de posición, 900 pesetas.

Diversas

Gastos generales de las unidades armadas.—Con arreglo al siguiente detalle:

Infantería

Seis regimientos, a 15.000 pesetas; 12 batallones, a 10.000 ídem; una compañía disciplinaria, a 2.000 ídem; tres compañías de ametralladoras de posición, a 2.000 ídem; una unidad de carros de asalto, a 2.000 ídem; Tercio de Extranjeros y Regulares, por su régimen especial, nada.

Caballería

Tres regimientos, a 10.000 pesetas; Yeguada de Smid-el-Má, a 1.200 ídem; tres depósitos de ganado, a 1.200 ídem.

(Continuará.)

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 154. 11-7-1924.)

En lo sucesivo, los asistentes del ministro y generales jefes de este Ministerio, incluso Depósito de la Guerra, que por ser plazas moltadas tienen derecho a él, así como lo que está dispuesto corresponden al Consejo Supremo y Vicariato general Castrense, serán facilitados

por la Sección de Ordenanzas, cuya planilla ha sido aumentada a este fin. Se destinarán a ella hasta completar la que en presupuesto se le asigna, en primer lugar, los individuos que hoy desempeñan aquellos destinos, a menos que manifiesten deseo en contrario, y para que al dictar las disposiciones complementarias del presupuesto, referentes a nivelación de plantillas se tenga en cuenta las faltas que han quedado por este motivo, los Cuercos las notificarán al Ministerio directamente.

Asimismo el servicio de asistentes del personal del Estado Mayor Central se facilitará por Cuercos de la guarnición, como hasta la fecha.

Dietsas y asistencias

Como complemento a la Real orden circular de 11 de octubre de 1923, se resuelve que a toda reclamación de dietas, indemnizaciones y asistencias comprendidas en las relaciones mensuales, aprobadas de Real orden, requisito indispensable para su reconocimiento, se acompañe en lo sucesivo una relación autorizada por el capitán general de la región respectiva, en la que figuren todos los detalles omitidos en la Real orden aprobatoria a que haga referencia el documento de haber, respecto a los jefes, oficiales y clases comprendidos en el mismo.

Alimentación

Se resuelve que los menudillos de las gallinas sacrificadas para el consumo en algunos hospitales militares que las adquieren in vivo, se empleen en mejorar la alimentación de los convalecientes, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del vigente reglamento de hospitales militares de 1884.

Reglamentos

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Se aprueba el reglamento, que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», por el que se ha de regir el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

MARRUECOS

Los defensores de Kobba Darsa llegan a Ceuta

CEUTA 9.—De Uad Lau llegó el transporte «Almirante Lobo», conduciendo a los heroicos defensores de la posición de Kobba-Darsa, pertenecientes al regimiento de Infantería del Serrallo y primero y cuarto tabores de Regulares, indios as de Ceuta y cuarto tabor de Regulares de Larache. Estas fuerzas se batieron bravamente, perdiendo la mitad de sus efectivos en los combates que se libraron para obligar al enemigo a que levantara el cerco que había puesto a la posición.

El recibimiento que se ha hecho a las bizarras tropas ha sido grandioso y delirante: todo el pueblo de Ceuta se lanzó a las calles para tributar a las tropas el homenaje de cariñosas admiración a que se han hecho acreedoras.

El coronel del regimiento del Serrallo abrazó uno por uno a los defensores de la posición, en medio de atronadores aplausos a España y al Ejército. El alcalde, que presidió al Ayuntamiento en pleno, había acudido a recibir a las tropas, saludó, en nombre de la ciudad, a los valientes soldados que habían sabido, dijo, escribir una gloriosa página en la historia de España.

Una compañía del Serrallo, con bandera y música, tributó los honores a la valerosa guarnición de Kobba-Darsa.

En las calles por que atravesaron las tropas fueron vitoreadas con frenesí, cayendo sobre ellas una verdadera lluvia de flores arrojadas desde los balcones de las casas. El público, en su afán de abrazar a los soldados, invadió en tropel el cuartel en que se aloja el regimiento del Serrallo. En medio de un silencio emocionante, los defensores de Kobba-Darsa desfilaban por delante del regimiento, que se hallaba formado en el patio, besando la bandera. Entonces el entusiasmo patriótico de la gente se desbordó y rasgaron el espacio vitores clamorosos a España, al Rey, al Ejército y al regimiento del Serrallo. Al acto estuvieron presentes también tres ingenieros que formaban parte de la guarnición de Kobba-Darsa y que asimismo fueron aclamados.

El coronel del Serrallo y el de Ingenieros hablaron a los soldados en términos de elevado patriotismo, encomiando las virtudes de disciplina y sacrificio que concurren siempre en el valeroso Ejército español.

Noticias de Ceuta

CEUTA 10.—El comandante general señor Bermúdez de Castro marchó al amanecer de hoy a Uad Lau, según se dice, para presenciar una operación complementaria que se realizará hoy.

A bordo de un cañonero han llegado los cadáveres de los aviadores teniente señor Bonet y suboficial Sr. Piña, que murieron en las inmediaciones de Kobba-Darsa cuando se les prestaban auxilios durante el asedio.

Se ha celebrado el entierro del sargento de Zapadores José Jiménez Gómez, que murió en las operaciones de Uad Lau.

Noticias de Ceuta

CEUTA 10.—El comandante general señor Bermúdez de Castro marchó al amanecer de hoy a Uad Lau, según se dice, para presenciar una operación complementaria que se realizará hoy.

A bordo de un cañonero han llegado los cadáveres de los aviadores teniente señor Bonet y suboficial Sr. Piña, que murieron en las inmediaciones de Kobba-Darsa cuando se les prestaban auxilios durante el asedio.

Se ha celebrado el entierro del sargento de Zapadores José Jiménez Gómez, que murió en las operaciones de Uad Lau.

Asistieron muchos compañeros de diferentes Armas y numeroso público. El duelo lo presidieron los jefes del regimiento de Zapadores.

Noticias oficiales

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Operación ayer sobre Cheruda y Loma Verde, por columna del Lau, verificada sin novedad, no habiendo enemigo actuado prescindiendo.

Por exceso de fatiga, debida abrupto terreno donde operaron ayer tropas, y sofocante calor del día, descansan columnas; mañana continuarán en actuación.

Ayer, en servicio protección aguada Lau, explotó bomba aeroplano oculta entre bosque, resultando muerto soldado regimiento Ceuta Miguel Fleta y herido gravísimo soldado mismo Cuerpo Manuel Rodríguez.

Hoy, sin novedad.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION Al delegado de Hacienda, de Huesca, dándole conocimiento del retiro expedido a favor del teniente D. Lorenzo Seara.

A los jefes de las Comandancias de Huesca, Cádiz, Almería, Cádiz, Málaga, Asturias, Salamanca, Cáceres, Asturias, Pontevedra, Santander, Murcia, Salamanca, Oran, Badajoz, Alicante, Pontevedra, Algeciras y Estepona, concediendo plaza de carabiniere joven supernumerario al aspirante Francisco Díez, Enrique Rivas, Francisco Rodríguez, Francisco Carrero, Manuel Rodríguez, Manuel Campoy, Antonio Peña, Manuel González, Javier Castro, Sebastián Vicente, Fabián Gómez, Alfonso Escudero, Angel Méndez, Benjamín Bodegón, Julio García, José López, Manuel Martínez, Antonio Muñoz y Roque Barrios.

Al capitán general de la quinta región, remitiendo duplicada copia de hoja de servicios y hechos del teniente D. Lorenzo Seara, por haber pasado a situación de retirado.

Al coronel de la segunda Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. Segundo Juaniz.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando file con destino a Algeciras al aspirante Máximo Camena.

A los jefes de las ídem íd. de Gerona y Guipuzcoa, accediendo a lo solicitado en 7 instancia por los carabineros Juan Genis Cardoner, Vicente Monclús Riello y Otilio Rodríguez Fernández.

Se vece esta en Bolígrafos. Escrita al apartado 354.—Madrid

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, nuevo programa de variedades, cinematógrafo, Banda Municipal, recreos. Entrada al Parque, 1,50 pesetas.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Isabel Camacho, Luis Esteso, Graciana Díaz, Las seis agrías, Marina del Oro, Rosita Corinto, Ramoncita Rovira, Sombras en relieve, Pippo y Whisky, Edmond de Bries y Ramper.

Sindicato de Publicidad.—Barrileri, 8.

Lotería Nacional

Lista de los números ganados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de julio de 1924

Premios mayores

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists various prizes and their amounts and locations.

Premiados con 400 pesetas

DECENA

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 400 pesetas.

CENTENA

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 100 pesetas.

MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 1000 pesetas.

DOS MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 2000 pesetas.

TRES MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 3000 pesetas.

CUATRO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 4000 pesetas.

CINCO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 5000 pesetas.

SEIS MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 6000 pesetas.

SIETE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 7000 pesetas.

OCHO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 8000 pesetas.

NOVENA MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 9000 pesetas.

DIEZ MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 10000 pesetas.

ONCE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 11000 pesetas.

DOCE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 12000 pesetas.

VEINTI MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 20000 pesetas.

VEINTI Y UN MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 21000 pesetas.

VEINTI Y DOS MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 22000 pesetas.

VEINTI Y TRES MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 23000 pesetas.

VEINTI Y CUATRO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 24000 pesetas.

VEINTI Y CINCO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 25000 pesetas.

VEINTI Y SEIS MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 26000 pesetas.

VEINTI Y SIETE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 27000 pesetas.

VEINTI Y OCHO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 28000 pesetas.

VEINTI Y NUEVE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 29000 pesetas.

VEINTI Y DIEZ MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 30000 pesetas.

VEINTI Y ONCE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 31000 pesetas.

VEINTI Y DOCE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 32000 pesetas.

VEINTI Y TRECE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 33000 pesetas.

VEINTI Y CATORCE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 34000 pesetas.

VEINTI Y QUINCE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 35000 pesetas.

VEINTI Y DIEZ Y SEIS MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 36000 pesetas.

VEINTI Y DIEZ Y SIETE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 37000 pesetas.

VEINTI Y DIEZ Y OCHO MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 38000 pesetas.

VEINTI Y DIEZ Y NUEVE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 39000 pesetas.

VEINTI Y VEINTE MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 40000 pesetas.

VEINTI Y VEINTE Y UN MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 41000 pesetas.

VEINTI Y VEINTE Y DOS MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 42000 pesetas.

VEINTI Y VEINTE Y TRES MIL

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Población. Lists prizes of 43000 pesetas.

VEINT